



RE: soportes contrato 2024

Desde Doris Yolima Reyes Pinto <dorisreyes@apccolombia.gov.co>

Fecha Lun 15/09/2025 17:11

Para Maria Betzaida Lozano Tique <marialozano@apccolombia.gov.co>

CC Gina Carolina Castellanos Bahos <ginacastellanos@apccolombia.gov.co>; Uldarico Tafur Mendez <uldaricotafur@apccolombia.gov.co>; Lucena del Carmen Valencia Giraldo <luceनावalencia@apccolombia.gov.co>

 5 archivos adjuntos (981 KB)

planilla agosto.pdf; planilla mes octubre.pdf; planilla noviembre.pdf; planilla septiembre.pdf; planilla diciembre.pdf;

Buenas tardes Maria

De manera atenta, dando respuesta al correo que antecede, teniendo en cuenta que el contrato número 124 de 2024, inicio su ejecución el 29 de agosto de 2024; adjunto los soportes de pago de planilla correspondientes a los meses de agosto a diciembre de 2024, indicando que en cada pago al área financiera de la entidad reviso los soportes para aprobación del pago correspondiente al honorario acorde a forma de pago.

En relación a la extensión de la póliza, me permito indicar que la póliza ya expiro por lo cual no es factible realizar ampliación

Por lo anterior, refiero la cláusula 16 del contrato 124 de 2024 " La liquidación del contrato se realizará de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su terminación. En el evento de no llegar a ningún acuerdo, APC-COLOMBIA procederá a elaborar el acta de liquidación Unilateral".

Atendiendo a este contexto por favor proceder a lo estipulado en la cláusula mencionada, APC - Colombia procederá a elaborar el acta de liquidación unilateral.

Cordialmente,



Doris Yolima Reyes Pinto
DAF | Grupo de Administración de Recursos y
Donación en Especie – Proyecto Paiss
dorisreyes@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia



De: Maria Betzaida Lozano Tique <marialozano@apccolombia.gov.co>

Enviado: lunes, 15 de septiembre de 2025 9:34

Para: Doris Yolima Reyes Pinto <dorisreyes@apccolombia.gov.co>

Cc: Gina Carolina Castellanos Bahos <ginacastellanos@apccolombia.gov.co>; Uldarico Tafur Mendez <uldaricotafur@apccolombia.gov.co>; Lucena del Carmen Valencia Giraldo <lucenavalencia@apccolombia.gov.co>

Asunto: RE: soportes contrato 2024

Estimada Yolima,

Agradezco tu pronta respuesta.

Con relación al pantallazo adjunto del SECOP II, se evidencia que se realizaron cinco (5) pagos que en conjunto suman **\$32.000.000**. Conforme a la normatividad vigente, el Ingreso Base de Cotización (IBC) debe corresponder al **40% de los ingresos percibidos**, lo cual equivale a **\$12.800.000** en este caso.

En consecuencia, se concluye que **no se cumple con los requerimientos establecidos en el artículo 89 de la Ley 2277 de 2022**, el cual indica:

ARTÍCULO 89. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC) DE LOS INDEPENDIENTES.

Los independientes por cuenta propia y los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales con ingresos netos mensuales iguales o superiores a un (1) salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV), efectuarán su cotización mes vencido, sobre una base mínima de cotización del 40% del valor mensual de los ingresos causados para quienes están obligados a llevar contabilidad, o de los efectivamente percibidos para quienes no tienen dicha obligación, sin incluir el valor del impuesto sobre las ventas (IVA).

De acuerdo con la revisión de los pagos realizados al Sistema de Seguridad Social entre el **30 de agosto de 2024 y el 30 de diciembre de 2024**, el valor total cotizado como IBC fue de **\$11.920.000**, cifra inferior a la base mínima requerida por la ley.

No. PLANILLA	MES-PLANILLA	PERIODO	IBC	V/R CANCELADO
81102023	Septiembre	30/08/24 al 30/09/24	\$ 2.000.000	\$ 625.600
81306975	Octubre	30/09/24 al 29/10/24	\$ 2.880.000	\$ 893.500
81789208	Noviembre	30/10/24 al 29/11/24	\$ 2.880.000	\$ 893.500
82734470	Diciembre	29/11/24 al 30/12/24	\$ 4.160.000	\$ 1.290.600
TOTAL:			\$ 11.920.000	\$ 3.703.200

Adicionalmente, es necesario realizar la extensión de la póliza hasta el mes de diciembre de 2025, plazo estimado para la liquidación del contrato, con el fin de garantizar la continuidad de las coberturas exigidas durante toda la vigencia contractual.

6) Garantía:	La contratista debe constituir a favor y a satisfacción de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-COLOMBIA , la garantía única de cumplimiento, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, fiducia mercantil en garantía o garantía bancaria a primer requerimiento, la cual amparará los riesgos descritos a continuación y con las siguientes condiciones:		
	Amparo	Vigencia	Monto asegurado
	Cumplimiento	Término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contada a partir de la fecha de expedición de la póliza, no obstante deberá extenderse hasta la liquidación del contrato.	10% del valor total del contrato
Beneficiario / Asegurado:		APC COLOMBIA	

Quedo atenta a tus comentarios o aclaraciones al respecto.

Cordial saludo,



María Betzaida Lozano Tique

DAF | Grupo de Administración de Recursos y

Donación en Especie marialozano@apccolombia.gov.co

PBX: (+57) 601 601 2424

Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6

Bogotá D.C. Colombia

www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia



De: Doris Yolima Reyes Pinto <dorisreyes@apccolombia.gov.co>

Enviado: viernes, 12 de septiembre de 2025 15:48

Para: María Betzaida Lozano Tique <marialozano@apccolombia.gov.co>

Asunto: soportes contrato 2024

Hola Maria buenas tardes

De manera atenta, acorde a tu pregunta por wsap de los soportes de pago de planilla, el valor de honorarios del contrato era de \$7.200.000, el 40% correspondiente al valor IBC es de 2.880.000 incluyendo diciembre, al final del contrato nos pagaron el porcentaje que se describe en la cláusula del contrato la cual adjunto, para el ultimo pago se soportó con un informe final adicional y los soportes del mes de diciembre. creo que si tienes de esta cláusula el área financiera puede apoyar.

quedo atenta,